



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
Creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010
Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES
SECRETARÍA ACADÉMICA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 394-2024-FCCE-UNACH
Chota, 18 de noviembre de 2024

VISTO:

Informe N° 012-2024-UNACH-FCCE-PPP, de fecha 12 de noviembre de 2024; Memorando N° 402-2024-UNACH/CFCCE, de fecha 15 de noviembre de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220 establece que, la Universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanística, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial, y está integrada por docentes, estudiantes y graduados, precisando que las universidades públicas son personas jurídicas de derecho público. Así mismo, el artículo 8° establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la cual se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la Ley y demás normativa aplicable, y se manifiesta en los regímenes normativos, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, el artículo 32° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, define a las Facultades como unidades de formación académica, profesional y de gestión; y que están integradas por docentes y estudiantes; el artículo 68° establece que, el Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, representa a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria conforme lo dispone la Ley; y en el artículo 70° establece que el Decano dirige administrativamente y académicamente la Facultad a través de los directores de los Departamentos Académicos, de las Escuelas Profesionales y Unidades de Posgrado.

Que, el artículo 65° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 343-2021-UNACH, de fecha 29 de setiembre del 2021, establece que el Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, (...); así mismo, el artículo 67° señala como Atribuciones del Decano: (...), l) Firmar y disponer la publicación de las resoluciones de la Facultad, (...).

Que, de acuerdo a la Cuarta Disposición Transitoria del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 345-2021-UNACH, de fecha 29 de setiembre del 2021, las funciones del Decano de Facultad, son asumidas por el Coordinador de Facultad, con todas las atribuciones que la Ley N° 30220 le confiere, hasta que se institucionalice la universidad.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 098-2023-UNACH, de fecha 03 de febrero de 2023, se aprobó el "Reglamento de Prácticas Pre Profesionales de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota - 2023", la cual establece el procedimiento administrativo y académico, requisitos y modalidad de las prácticas pre profesionales I y II; también, regula los criterios de evaluación, los derechos, deberes y sanciones de los estudiantes y asesores.

Que, mediante Informe N° 012-2024-UNACH-FCCE-PPP, de fecha 12 de noviembre de 2024, suscrito por la Dra. Sara Judith Terán Leiva, responsable de Prácticas Pre Profesionales de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales, solicita se formalice mediante acto resolutivo, la designación de docentes como asesores – supervisores de Prácticas Pre Profesionales I para el semestre académico 2024 – II de los estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad.

Que, mediante Memorando N° 402-2024-UNACH/CFCCE, de fecha 15 de noviembre de 2024, el Dr. Jorge Alejandro Tejada Carrera, Coordinador de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, autoriza elaborar Resolución de Facultad, aprobando la designación de docentes como asesores – supervisores de Prácticas Pre Profesionales I para el semestre académico 2024 – II de los estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad.

Que, de conformidad con el inciso l) del artículo 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2021, y el inciso d) del artículo 276° del Reglamento General de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
 Creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010
 Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES
SECRETARÍA ACADÉMICA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 394-2024-FCCE-UNACH
Chota, 18 de noviembre de 2024

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Designar, a docentes como asesores – supervisores de Prácticas Pre Profesionales I, para el semestre académico 2024 – II de los estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad, según detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	PRÁCTICA	ASESOR/ SUPERVISOR	LUGAR DE PRÁCTICA
1	Carhuajulca Diaz Evelyn del Rocio	2020012007	I	Dr. Juan Fernando Vallejos Díaz	Ferretería Comercial Corsil S.A.C
2	Rimarachin Soto Jhonny Ivan	2021011029	I	Dr. Milord Idrogo Gálvez	UGEL "Unidad de Gestión Educativa Local de Chota"
3	López Peralta Diani Yaquelin	2021011021	I		Municipalidad Provincial de Chota
4	Latorre Guevara José Rogelio	2021011020	I		Gerencia Sub Regional de Chota
5	Bustamante Zambrano Yeni Lisbeth	2021011006	I		Municipalidad Provincial de Chota
6	Bautista Díaz Mirian Dianira	2021011004	I	Dr. Edi Rojas Campos	UGEL "Unidad De Gestión Educativa Local de Chota"
7	Uriarte Heredia Taña Janely	2021011034	I		GM Asesoría Empresarial
8	Ruiz Rafael Juan Carlos	2021011030	I		Municipalidad Provincial de Chota
9	Ramirez Alejandria Alexander	2021011028	I	Dr. Jhonner Mejía Huamán	UGEL "Unidad De Gestión Educativa Local de Chota"
10	Fustamante Blanco Exequiel	2021011005	I		Asociación Alcanfor del Norte
11	Moreto Díaz Ruth Noemí	2021011023	I		Constructora Linco Proyecta S.A.C.
12	Huaman Delgado Susan Medalit	2021011019	I	Dr. Wilder Omar Vargas Campos	Municipalidad Provincial de Chota
13	Carrasco Fernandez Deicy Edita	2021011009	I		UGEL "Unidad De Gestión Educativa Local de Chota"
14	Rojas Bautista Joel	2019012028	I	Dra. Sara Judith Terán Leiva	Servicios Generales ADJ E.I.R.L
15	Sempertegui Acuña Flor Liliana	2021011032	I		Municipalidad Provincial de Chota
16	Chavil Rodrigo Lóryn Nashely	2021011014	I	Dr. Jhonny Biler Benavides Gálvez	Municipalidad Provincial de Chota
17	Chávez Díaz Mirian Yaneth	2021011013	I		Sociedad De Beneficiencia
18	Cercado Herrera Beimer Orlando	2021011011	I		Corporación Diaz R & B Acunta EIRL
19	Peralta Medina Eslí Nohemi	2021011026	I	Dra. Lita Elvira Saldaña Dávila	Servicios Generales ADJ E.I.R.L
20	Carranza Fernández Luis Fernando	2021011007	I		UGEL "Unidad De Gestión Educativa Local de Chota"



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
Creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010
Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES
SECRETARÍA ACADÉMICA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 394-2024-FCCE-UNACH
Chota, 18 de noviembre de 2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	PRÁCTICA	ASESOR/ SUPERVISOR	LUGAR DE PRÁCTICA
21	Tocas Guevara Elvis Jhonatan	2021011033	I	Dr. Luis Alfredo Abanto Merino	Red Integral De Salud (RIS) - Chota
22	Cieza Gonzales Azucena del Pilar	2021011015	I	Dra. Fanny Del Rocío Idrogo Vásquez	Red Integral De Salud (RIS) - Chota
23	Castillo Irigoín Geiner Yoverli	2021011010	I	Mg. Artemio Fernández Gastelo	Municipalidad Provincial de Chota
24	Davila Barboza Yulisa	2020011010	I	Mg. Edgar Alexander Dávila Tarrillo	UGEL "Unidad De Gestión Educativa Local de Chota"
25	Martinez Rubio Darlin Yampier	2021011022	I		Gerencia Sub Regional de Chota
26	Colunche Rojas Karin Liseth	2021011001	I		Municipalidad Provincial de Chota
27	Gonzalez Vasquez Emerson Aldair	2021011018	I	Mg. Tattiana Katerine Fernández Miranda	Gerencia Sub Regional de Chota
28	Díaz Díaz Juan José	2019011008	I	Mg. Luis Alexander Barboza Tarrillo	Gerencia Sub Regional de Chota
29	Tantalean Sanchez Richard Frank	2020012031	I	Mg. Yonel Delgado Requejo	Municipalidad Provincial de Chota
30	Carrasco Chupillón Hylttón	2021011008	I		Agro Rural – Sede Chota
31	Fernandez Barahona Lucelina	2020012016	I	Mg. Daniel Jesús Castro Vargas	Proyecto de Emprendimiento Empresarial
32	Diaz Irigoín Luz Aleyda	2020012014	I		Proyecto de Emprendimiento Empresarial

Artículo Segundo: Notificar, la presente resolución vía correo electrónico institucional UNACH, a la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales-UNACH, Escuela Profesional de Contabilidad FCCE – UNACH, Departamento Académico de Contabilidad FCCE – UNACH, Responsable de Prácticas Pre Profesionales de la FCCE – UNACH, Oficina de Tecnologías de la Información – UNACH, y a los interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Artículo Tercero: Disponer, la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Chota (www.unach.edu.pe).

Artículo Cuarto: Dejar sin efecto, todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
Creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010
Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES
SECRETARÍA ACADÉMICA




"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"


RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 394-2024-FCCE-UNACH
Chota, 18 de noviembre de 2024

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.




Dr. Jorge Alejandro Tejada Carrera
Coordinador de la Facultad
Universidad Nacional Autónoma de Chota




Mag. Abner Díaz Rodríguez
Secretario Académico
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.
Facultad de Ciencias Contables y Empresariales FCCE.
Escuela Profesional de Contabilidad FCCE-UNACH.
Departamento Académico de Contabilidad-UNACH.
Responsable de Prácticas Pre Profesionales de la FCCE-UNACH
Oficina de Tecnologías de la Información-UNACH.
Interesados.
Archivo.